



Diez e once mil seiscientos e noventa e nueve años.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN-
TA Y NUEVE.

A once días del mes de febrero de mill setecientos e quarenta y
nueve años se juntaron a Consejo los señores Jueces de Justicia
y Escribanos de ella en las Salas de su Ayuntamiento para
tratar y conferir cosas tocantes al servicio de Suma
bien y utilidad de esta Republica es asauer el Sr. Dn Juan
Tamariz de Barzaz Corredo y Capitan a guerra de esta
Ciu. por Suma y los señores Dn Diego Melgares y Carriño
Alferez maior, Dn Antonio Ruiz Marheos Alguacil
maior Dn Juan Felix Marheos Rondon de Luna, Dn
dro Perez de Inca, Dn Gomez Claudio Joseph de Gu
bara Dn Juan Gregorio Alburquerque Dn Bar
Maiz Guirao y Cayuela, Dn Gaspar Lataños de
dantes Dn Christoval Joseph de Aquilar Dn Miguel
de Dixilia Dn Laruzio Perez Monte

Dn Juan Miguel manzanera

empleos entroyo Los señores Dn Diego Melgares y Carriño y Dn Miguel
de Dixilia Patronos del Dono del Lanadeo Dn
non que sin embargo que an questo ha maior efi
cacia y solvitud en la compra de trigo que por
esta Ciu. se venca en la que hizieron a comodos
prezios; estanto el gasto desta especie en el pan

